



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

SINOPSIS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2011



SINOPSIS DE DICTÁMENES CON DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación superior.</p>	<p>Establecer constitucionalmente la obligatoriedad de la educación media superior. Establecer que la educación que imparta el Estado deberá fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Congreso del Estado de Jalisco el 21 de octubre de 2003. (LIX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Irma Sinforina Figueroa Romero (PRD) el 30 de noviembre de 2004.(LIX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Congreso del estado de Sonora, el 22 de noviembre de 2007. (LX legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 2 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (PRI) el 20 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 8 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 9 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 306 votos. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 13 de diciembre de 2010.(LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 20 de septiembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 94 votos. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 22 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Sandra Isabel Vázquez Castillo y Luis Augusto Lutteroth del Riego para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Belice en la ciudad de Veracruz, y del Japón en la ciudad de Tijuana, respectivamente.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso para que la ciudadana Sandra Isabel Vázquez Castillo, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honoraria de Belice en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en el estado de Veracruz.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso para que el ciudadano Luis Augusto Lutteroth del Riego, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Japón en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el estado de Baja California.</p>	<p>Minutas recibidas el 21 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

Sesión del 11 de octubre de 2011.

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>3 De la Comisión de Gobernación, que concede a los ciudadanos Juan Manuel Guerrero López, José Hernández Herrera, Beatriz Adriana Reyes Espinoza y Héctor Daniel Padilla Yáñez el permiso constitucional necesario para que puedan prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América en México; y en sus Consulados en Ciudad Juárez, Chihuahua, y Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p>	<p>ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al Ciudadano Juan Manuel Guerrero López, para prestar servicios como Supervisor de Suministros, en la Embajada de Estados Unidos de América, en México.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano José Hernández Herrera, para prestar servicios como Chofer/Mensajero, en el consulado de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso a la Ciudadana Beatriz Adriana Reyes Espinoza, para prestar servicios como Empleada en la Sección de Visas, en el Consulado de Estados Unidos de América en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p>ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al Ciudadano Héctor Daniel Padilla Yáñez, para prestar servicios como Ayudante de Albañilería en la Embajada de Estados Unidos de América en México.</p>	<p>Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado en la Cámara de Senadores el 6 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 20 de septiembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 21 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEYES Y DECRETOS

SG/SSP/DGAP

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p>	<p>Adicionar un Capítulo I Bis "Del robo al autotransporte federal" en el Código Penal Federal, calificarlo como delito grave en el Código Federal de Procedimientos Penales y considerarlo como delito cometido por la delincuencia organizada.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) el 10 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 4 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo a la fracción VIII del artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p>	<p>Establecer que las motocicletas pagarán el 50% del peaje que paguen los automóviles.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PRI) el 08 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 4 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 224 Bis y 224 Bis1, a la Ley General de Salud.</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Salud deberá implementar las medidas y acciones necesarias para impulsar y fomentar la disponibilidad de los medicamentos huérfanos, los cuales son aquellos destinados para la prevención, diagnóstico o tratamiento de enfermedades consideradas raras en la Ley General de Salud.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) el 22 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 6 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>4 De la Comisión de Justicia, que reforma el inciso 19) de la fracción I del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales.</p>	<p>Calificar como delito grave los actos de acaparamiento de artículos de consumo u omisiones que afecten gravemente el consumo y riqueza nacionales.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD) el 8 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>5 De la Comisión de Equidad y Género, que adiciona el artículo 15 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p>	<p>Incorporar en los presupuestos de egresos de las entidades federativas y del Distrito Federal, la asignación de recursos para el cumplimiento de la política local en materia de igualdad.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada (PAN) el 9 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 20 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>6 De la Comisión de Derechos Humanos, que reforma la fracción XI del artículo 9 y se adiciona la fracción V al artículo 10 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p>	<p>Considerar como conducta discriminatoria, el limitar el acceso a la procuración e impartición de justicia. Establecer que los órganos públicos y las autoridades federales, ofrecerán la información completa y actualizada sobre los derechos de las mujeres y la forma e instituciones ante los cuales pueden ejercerse, como medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades para las mujeres.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 24 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de publicidad emitida el 13 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

Sesión del 11 de octubre de 2011.

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>7 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, que reforma y adiciona el artículo 113 Bis de la Ley de Aguas Nacionales.</p>	<p>Establecer que las solicitudes de concesión presentadas por el particular para la extracción de materiales pétreos deberá de contener la localización, objeto y descripción de la explotación, uso o aprovechamiento, las obras por construir, la memoria descriptiva de las obras a realizar, las características y el volumen del material a extraer localizados en causes y sus bienes públicos inherentes, en los términos que se establezcan en las normas oficiales mexicanas, lineamientos y demás disposiciones aplicables.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Javier Orduño Valdez (PAN) el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 20 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>8 De la Comisión de Derechos Humanos, que reforma y adiciona los artículos 5, 6 y 7 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p>	<p>Integrar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos hasta con 6 Visitadores Generales, facultarla para conocer e investigar hechos que constituyan violaciones graves a los derechos humanos, cuando lo juzgue o convenga el Ejecutivo Federal, las Cámaras del Congreso de la Unión, el gobernador de un estado, el Jefe de Gobierno del D.F. o las legislaturas de los estado, así como de conflictos laborales donde intervenga alguna de las autoridades antes mencionadas en sus ámbitos de competencia.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 9 de junio de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

SINOPSIS DE DICTÁMENES NEGATIVOS DE INICIATIVAS Y MINUTAS

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
1 De la Comisión de Desarrollo Social que desecha la iniciativa que reforma los artículos 39 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social.	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 39 y 43 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada María del Carmen Izaguirre Francos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el día 10 de noviembre de 2009.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	Iniciativa presentada por la Dip. María del Carmen Izaguirre Francos (PRI) el 10 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)
2 De la Comisión de Desarrollo Social que desecha la iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley General de Desarrollo Social.	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 de la Ley General de Desarrollo Social relativa a prohibir el uso de los recursos públicos y los programas de desarrollo social para fines personales, en beneficio de familiares directos o para uso proselitista, presentada por la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 04 de marzo de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	Iniciativa presentada por la Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT) el 04 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)
3 De la Comisión de Desarrollo Social que desecha la iniciativa que reforma el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Social.	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Social relativa a establecer que los beneficios de los programas de desarrollo social que tengan como población objetivo a las familias o los hogares con algún grado de pobreza serán entregados de manera preferente a las mujeres, presentada por el diputado Jesús Alfonso Navarrete Prida, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el día 23 de septiembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	Iniciativa presentada por el Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI) el 23 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)
4 De la Comisión de Desarrollo Social que desecha la iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley General de Desarrollo Social.	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley General de Desarrollo Social relativa a establecer que serán los gobiernos municipales los principales coordinadores y ejecutores de los programas, recursos y acciones federales de desarrollo social, respecto a las reglas de operación que para el efecto hayan convenido y emitido de común acuerdo entre éstos y el Ejecutivo Federal, presentada por la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el día 23 de septiembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	Iniciativa presentada por la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 23 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)
5 De la Comisión de Desarrollo Social que desecha la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Francisco Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el día 30 de noviembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI) el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>6 De la Comisión de Desarrollo Social que desecha la iniciativa que crea la Ley Federal para el Fomento, Desarrollo y Promoción de la Actividad Artesanal.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Federal para el Fomento, Desarrollo y Promoción de la Actividad Artesanal, presentada por el diputado Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez y el senador Tomás Torres Mercado, integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, el día 27 de julio de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez y el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD), el 27 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>7 De la Comisión de Desarrollo Social que desecha la iniciativa que reforma el artículo 22 de la Ley General de Desarrollo Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Elsa María Martínez Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, el día 4 de febrero de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) el 04 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>8 De la Comisión de Desarrollo Social que desecha la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por la diputada Ivideliza Reyes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el día 13 de diciembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ivideliza Reyes Hernández (PAN) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
<p>9 De la Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios, que desecha la iniciativa que reforma los artículos 32 y 43 de la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 32 y 43 bis de la Ley General de Población, a cargo del Dip. Jorge Venustiano González Ilescas, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, presentada en fecha 8 de febrero de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese la iniciativa como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Venustiano González Ilescas (PRI) el 8 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>10 De la Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículo 97, 101, 102 y 103 de la Ley General de Población.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma los artículos 97, 101, 102 y 103, de la Ley General de Población, presentada por el Dip. Canek Vázquez Góngora, del Grupo Parlamentario del PRI.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese la iniciativa como asunto totalmente concluido.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Canek Vázquez Góngora (PRI), el 01 de diciembre de 2009.</p>